

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

NÚM. 619

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50
" un año. 9'00
El pago será adelantado.

Domingo 3 de Mayo de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 29, entre
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

LA CAMPANA BOTONADURAS NORTE-AMERICANAS

Gran surtido en petacas y carteras
BOQUILLAS DE ESPUMA Y AMBAR
50, Zapateros, 50

GUANO ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192
(antes Huerto de Breva)

Oficinas, Mayor 13, principal

VINOS DEL PRIORATO

Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expendiéndose a 20 y 22 reales cántaro y tres reales media.
Por litros a 60 céntimos.
No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente a la calle de San Vicente.

ALMONEDA

El día 5 y siguientes, del próximo Mayo se verificará en la Caja de préstamos La Favorecedora Calle Mayor números 32 y 34 de las alhajas y ropas en descubierto más de seis meses.

Aviso a los interesados

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes Fonda de Europa. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.



Ha llegado a Castellón y permanecerá en él, y en la Fonda de España, calle de Salinas, hasta el día 9 del mes de Mayo. Practica todas las operaciones de los ojos y a los ciegos de cataratas les devuelve la vista en menos de un minuto y sin dolor.
En esta provincia tiene hechas miles de curaciones.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fábricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLON

Horchatería del Centro

PLAZA DE PERAL.—TELÉFONO, 97

El dueño de este nuevo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general que

desde el día 3 de Mayo se inaugurará la temporada de helados, a cuyo objeto no ha escaseado gasto ninguno.

Helados para el día 3

Horchata de chufa, (a la madrileña).
Granizado de limón.
Granizado de café.
Sorbete de fresa.
Crema de café.
Mantecado.

Notas.—Además en dicho establecimiento se servirán las ricas fresas al estilo de Valencia y al detall para casas particulares.

Para mayor comodidad del público se sirve a domicilio.

Los encargos para los helados se reciben en 24 horas de anticipación.

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

ELECCIONES MUNICIPALES

El partido republicano de Castellón haciendo honor a su historia, y en cumplimiento de deberes exigidos por la disciplina se apresta para la contienda electoral que ha de tener lugar en el próximo domingo.

Ningún recelo, ninguna duda abriga de que el triunfo más completo coronará sus esfuerzos. El arraigo que en Castellón tienen las ideas republicanas se ha demostrado en las pasadas elecciones de diputados provinciales y a Cortes y se evidenciará por modo más decisivo en las que han de verificarse dentro de diez días.

La malicia, la componenda, el desenfado, la hipocresía, el egoísmo, la mistificación más rebajadora no serán factores bastantes a vencer en la contienda que se acerca. Todos, absolutamente todos los que posponen los particulares intereses al triunfo de los ideales de la democracia republicana; todos, absolutamente todos los que han aprendido a amar la república y la democracia determinándose por los imperios de la recta conciencia y del sano criterio, todos absolutamente todos los que no balbucean al pronunciar la palabra república, cumplirán con su deber

y al triunfo ya incuestionable de la razón política—añadirán otro triunfo, el del mayor número de sufragios en las urnas electorales.

Frente a las candidaturas republicanas se levanta una amalgama, un pisto manchego, bautizado pomposamente con el nombre de coalición administrativa, que no significa otra cosa que un esfuerzo más para aniquilar al partido republicano de esta ciudad.

Si la anagaza no fuera tan bochornosa hubiera llenado de alegría nuestros corazones. Cuantos más obstáculos arrolle el partido republicano más sonado será su triunfo, y el representante del gobierno, y sus olvidadizos consejeros áulicos y los fariseos y los que llamándose demócratas se identifican con los ultramontanos y los que en la vida política solo se afanan por destruir al más fuerte, habrán de convencerse al fin que contra la democracia republicana de esta ciudad no serán nunca bastantes los embates de todos los egoísmos reunidos.

Poco vivirá el que no lo vea.

Al Matadero

Cuando tuvo el gobierno la desgraciada idea de mandar a Cuba 6.000 hombres que no eran necesarios en aquella Antilla, porque nada apremiante reclamaba su concurso, casi toda la prensa demostró la inconveniencia de aquella disposición señalando los peligros a que se exponía la vida de los soldados enviándoles a Cuba en la época de los grandes calores.

Los presentimientos de la prensa no eran infundados, y por desgracia han tenido triste confirmación.

Véase lo que cuenta *La Lucha*, de la Habana, acerca de la llegada de una parte del refuerzo de los 6.000 hombres:

«Justamente indignado está el pueblo de la Habana ante el hecho incalificable de haberse trasladado al hospital militar varios soldados con viruelas, y que llegaron a esta capital a bordo del vapor-correo *Reina Cristina*.

En la travesía de Puerto-Rico a la Habana además del soldado Antonio Socada, que falleció a consecuencia de una fiebre gástrica biliosa, murieron de viruelas los llamados Timoteo Cortés Ruiz y Juan García Martín, existiendo a bordo siete soldados más—alguno bastante grave—atacados de la expresada enfermedad.

En cualquier otro país se hubiera producido un verdadero conflicto.

A las dos horas de entrar en el puerto el correo, ingresaron cinco soldados con viruelas en el hospital.

Al día siguiente, por la mañana, entraron *iochental* con fiebre gástrica y ocho más con viruela.

Total de enfermos de viruela, 18; graves, 10. En el viaje fallecieron tres.

Según nuestros informes, ayer han ingresado nuevos enfermos en el hospital Militar, ascendiendo a más de 100 el número de soldados que se encuentran enfermos de los 830 llegados en el vapor *Cristina*.

Grave responsabilidad han contraído los que, desoyendo los clamores de la opinión pública y los consejos de la ciencia, vacilaron en enviar a Cuba ese refuerzo innecesario en la época más peligrosa para la salud de los que van de la Península.

Perdídese, por lo tanto, que esos infelices soldados han sido llevados al matadero.

Modificaciones en los correos

Las principales, recién establecidas por la Dirección general de los trenes correos, son las siguientes:

Correos a Aragón y Cataluña.—Salida de Madrid, a las 7 y 45 de la noche en vez de las 7 y 30.

Llegada: Zaragoza, 5 y 7 de la mañana; Lérida, 9 y 59; Barcelona, 3 y 83 de la tarde, en vez de las 7 y 5; Pamplona, 9 y 56 de la mañana; Huesca, a las 7 y 39 de la mañana.

Correos del Norte.—Salida de Madrid, a las 7 y 45, en vez de las 8 y 45 de la noche.

Llegada: Valladolid, 2 y 22 de la mañana; Burgos, 5 y 12; Vitoria, 8 y 15; San Sebastián, 11 y 25; Logroño, 9 y 7; Bilbao 10 y 14; Zamora, 4 y 10; Salamanca, 4 y 18 de la mañana.

Correos del Noroeste.—Salida de Madrid a las 7 de la tarde.

Llegada: Segovia, 10 y 3 noche; Palencia, 3 y 29; León, 6 y 31 de la mañana; Lugo, 6 y 38; Coruña, 6 y 49 de la tarde (en vez de las once de la noche); Pontevedra, 8 y 10 de la noche; Orense, 3 y 11 de la tarde; Santander, 11 y 21 de la mañana; Oviedo, 11 y 34 de la mañana.

Correos del Mediodía.—Salida de Madrid, a las 7 y 45 de la tarde.

Llegada: Valencia, 8 y 18 mañana; Alicante, 7 y 14 mañana; Murcia, 7 y 3 mañana; Almería, 4 mañana; Jaén, 6 y 31 mañana; Córdoba, 8 y 1 mañana; Sevilla, 11 y 25 mañana (en vez de las 3 y 15 de la tarde); Cádiz, 3 y 37 tarde (en vez de las 8 y 36 de la noche); Huelva, 2 y 33 tarde; Granada, 2 y 38 tarde; Málaga, 1 y 59 tarde; Ciudad Real, 1 y 4 mañana; Badajoz, 11 y 52 mañana; Cáceres, 1 y 7 tarde.

Como se observa, se adelanta notablemente en las capitales de las provincias la llegada del correo.

Llegada a Madrid.—Correos de Cataluña y Aragón, a las siete de la mañana, en vez de las 7 y 55.

Correos del Norte, a las 6 y 46 de la mañana, en vez de las 6 y 40.

Correos del Noroeste, a las 7 de la mañana, en vez de las 10 y 18 de la noche.

Correos de Extremadura, a las 6 y 55 de la mañana, en vez de las 7 y 55.

Respecto a las demás líneas del Mediodía, no se ha fijado aún la hora de llegada.

Recortes políticos

De Las Ocurencias:

«La República dice muy formal que los conservadores somos muy ingratos.

Porque no le agradecemos la generosidad que los republicanos usaron con nosotros.

¡Vaya, una generosidad!

La inmensa mayoría de los monárquicos tuvieron que emigrar por las atenciones de aquellos Gobiernos.»

El colega no está en el secreto. Si lo estuviera sabría que los monárquicos que emigraron, lo hicieron para ir en ayuda de los carlistas.

Si algunos políticos de los que hoy miran con benevolencia al Gobierno conservador quisieran hablar podrían contarle a Las Ocurrencias muy buenas cosas sobre este particular.

De El Estándar:

«Mes de flores del año 1891, bien venido seas!...»

Bien venido, porque nos trae las lilas y los debates del Congreso.

Y los bombos ministeriales.

Y las precauciones en los cuarteles.

Y los registros de la policía a los transeuntes.

Y los presupuestos.

La Union Católica dice que se publicará el 1.º de Mayo, si fuerza mayor no le impide hacerlo.

No se explica en el colega ese temor a la brutalidad del número.

¿A qué otra fuerza debe su amigo el señor Pidal la presidencia del Congreso?

Sobre el asunto de la amnistía, la opinión más autorizada en la prensa tenía que ser, naturalmente, la del más interesado.

Y el más interesado es El País.

Este colega coincide con las apreciaciones que oportunamente hicimos al publicar el proyecto de ley de amnistía, respecto a que el beneficio único contenido en ella, que es el del retiro, solo alcanzará, a lo sumo, a media docena de jefes y oficiales.

«La diferencia, dice, entre la amnistía de Cánovas y los indultos de Sagasta queda reducida a la concesión de media docena de pensiones de retiro a otros tantos jefes y oficiales.»

Y concluye con estas preguntas:

«¿Les conviene al gobierno hacer lo que hace? ¿Le convendrá a los emigrados aceptar lo que el gobierno haga?»

Al tiempo la solución de estos problemas.»

Como se ve, El País cree que la amnistía es un asunto en cuya solución están interesados del mismo modo el gobierno y los emigrados.

En efecto; si al gobierno le conviene que los emigrados acepten la amnistía, lo natural es que la dé en condiciones aceptables.

Si no la da en buenas condiciones haciéndola inadmisibles para los comprendidos en ella, será porque no le convenga al gobierno otra cosa que sentar el hecho de que ha dado una amnistía, aunque resulte, en realidad, una farsa más en la historia de los conservadores.

El señor Nocedal da juego.

Con su pregunta sobre el descanso dominical le puso al señor Silvela en un apuro parlamentario.

Después de oír la respuesta del ministro de la Gobernación, dijo el señor Nocedal que lo único que deseaba, y ya lo había logrado, era poder decir en su día que el gobierno profesa, en materia de religión, una doctrina igual a la de los partidos revolucionarios.

Aquí lo de Caipoamor, poeta de hermosa lira;

«Eso se ve del color del cristal con que se mira.»

Porque a los demócratas y revolucionarios, como les llama Nocedal, les parece este gobierno tan reaccionario en materia de religión y en todas las materias como les que escriben El Siglo Futuro.

Así es que este gobierno de Fabiés y Tetuanes quiere estar bien con todos y no lo está con nadie.

La Epoca se niega a volver sobre el asunto de los 6.000 hombres enviados a Cuba por el señor Azcárraga, por considerar que es un asunto suficientemente discutido.

Y dice un colega republicano muy graciosamente:

«Pero convenga el colega, cuando menos en que aquellos 6.000 hombres no estaban suficientemente vacunados.»

Ahora La Epoca dirá, contestando a ese colega:

«Basta que esté vacunado el ministro de la Guerra!»

to de los 6.000 hombres enviados a Cuba por el señor Azcárraga, por considerar que es un asunto suficientemente discutido.

Y dice un colega republicano muy graciosamente:

«Pero convenga el colega, cuando menos en que aquellos 6.000 hombres no estaban suficientemente vacunados.»

Crónica local y general

A las cinco y media de la tarde de hoy domingo 3 de Mayo tendrá lugar en la plaza de toros una reunión pública para tratar de asuntos electorales.

Harán uso de la palabra varios de nuestros correligionarios.

Estará presidida la reunión por los señores don Francisco González Chermá y don Tomás Martínez Lázaro, jefes respectivamente de los partidos coalicionista republicano y federal.

Como quiera que en dicha reunión se han de hacer manifestaciones de importancia que afectan a las elecciones del próximo domingo, rogamos encarecidamente a todos los republicanos la asistencia a dicho acto político.

En la reunión pública que tendrá lugar hoy en la plaza de toros, el diputado a cortes por este distrito, nuestro distinguido correligionario señor González Chermá, manifestará sin ambages ni rodeos el PORQUE DE LA BAJA QUE SE NOTA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS.

Hay que quitar caretas. Hay que decir la verdad.

Leemos en El País de Madrid: «Telegrafían a La Epoca que en Castellón se ha firmado un pacto de alianza entre todos los partidos monárquicos para luchar en las próximas elecciones frente de los republicanos.

En el mismo telegrama se dice que ha sido denunciado el primer número de La Bandera Laica.

Primer triunfo de los coligados.»

«Del mismo periódico, tratando de la entrevista de los señores Montero Ríos y Sagasta en Aranjuez, donde según El Imparcial no hablaron nada de política:

«Mire usted que buscarse dos hombres públicos para hablar, pasar un día juntos y no decirse una palabra de política, es curioso. Se ocuparían seguramente del aspecto que ofrece la cosecha de la fresa.»

«Y poco abundante que va a ser este año! Como que acaso no la aventaje más que otra cosecha.

«La de los frutos de la alianza de Castellón.»

Y aún más.

En el Negoci... correspondiente de la... hoja parra.

Secretaría del excelentísimo ayuntamiento de esta capital se halla de manifiesto al público por treinta días el reparto del arbitrio municipal establecido sobre el servicio de guardería rural, con el objeto de que los interesados en él puedan formular las altas y bajas justificadas que tengan por conveniente.

El «órgano del partido liberal dinástico y de propaganda anticostera» continúa ostentando en caracteres visibles estas retóricas: «El Baluarte del Costi es la diputación provincial.»

Lo que puede parodiarse en esta forma. «El Baluarte del órgano fusionista contra los republicanos es la candidatura administrativa.»

Y seguidamente también en letras grandes estotro: «No hay ningún partido que por sí solo pueda conseguir la destrucción del costi.»

Cuya doctrina la aplica a la capital sustituyendo la palabra costi por la de republicanos.

Y el cliché termina así: «Las luchas políticas que no se inspiren en la unión de todos los partidos frente al costi serán luchas quijotescas por lo ridículas y costeras por lo que vienen a favorecer al costi las divisiones de todos los partidos.»

Por esto, sin duda, le cae el m... cuando vislumbra la unión de todos grupos, grupitos y el costi contra el partido republicano.

Bien que razón le sobra al órgano de marras para estar quejoso con los que testimonian la existencia de epístolas y artículos que no se compadecen con ciertos cómicos alardes de anti-costierismo.

Y además no toleran que nadie use antifaz.

En la antigua y acreditada horchatería de Simón Urrea, Simonet, se han introducido notables reformas en la confección de helados, trayendo al efecto inteligentes operarios de Valencia.

No dudamos en recomendar a nuestros abonados y al público en general dicho establecimiento, seguros de que quedarán satisfechos los gustos de los más exigentes.

Transcurrió el día de ayer sosegadamente.

El partido obrero de esta capital, dando nuevamente una prueba de sensatez y cordura que le honran, se limitaron a circular una hoja concretando con severa dicción sus aspiraciones.

No es cierto como se lee en algunos telegramas que los tipógrafos dejaran de trabajar.

Según nuestras noticias no todos los conservadores ni fusionistas ni posibilistas se hallan conformes con la llamada coalición electoral que se ha fraguado a última hora con el Visto Bueno de don Federico Terrer, don Tiburcio Martín y el cura de la Sangre.

Ciertas aventuras nunca pueden resultar a gusto de sus inventores.

Y consumidores.

El miércoles llegó a esta ciudad haciéndose cargo seguidamente del mando del Regimiento de Otumba, el coronel don Alejandro de Quirogas.

Anteanoche a las nueve se reunieron los comités coalicionista, federal y republicano progresista para designar los interventores.

El órgano fusionista de la localidad llama patriótica a la coalición o pisto manchego administrativo que acaba de perpetrarse.

A cualquier cosa llaman chocolate las patronas.

Pero en fin, bueno es advertir a los pueblos que aquí los fusionistas y los conservadores se han coligado con los costeros.

haciendo mano para cubrir la fealdad de la hoja parra.

La candidatura administrativa. Ad usum delphinis.

El pasado miércoles a las ocho y media de la noche se celebró en el Centro democrático instructivo de la calle de Caballeros una importante velada política, asistiendo numerosísima concurrencia. Hicieron uso de la palabra los señores don Francisco González Chermá, don Fernando Gasset, don Emilio Santacruz y don Enrique Perales.

El partido posibilista de esta ciudad no obstante haber hecho indicaciones hace algunos días al vice-presidente del comité local republicano progresista para inteligenciarse con las demás fracciones republicanas para luchar en las próximas elecciones municipales, al pretender aquel y federales ultimar las bases de la coalición ha significado que ya habían adquirido compromisos con los partidos monárquicos y el católico para votar una candidatura administrativa. Lo sentimos por su buen nombre.

Nuestro estimado amigo don Teodoro Pastor Teruel tomó anteayer posesión del cargo de procurador de los tribunales.

Le deseamos honra y provecho en tan honrosa profesión.

Avisamos a los sordos que ha llegado a esta ciudad doña Vicente Ruiz, inventor de los sombreros, corbatas, bastones y abanicos acústicos con los que se oye perfectamente. Se hospeda en la fonda de Europa donde permanecerá hasta el jueves 7 del corriente.

Para que se comprenda la lealtad con que obran los conjurados contra la candidatura republicana bastará indicar que antes de haberse designado los candidatos el diputado provincial per accidens don José Tárrega Torres ha recorrido su lea—lean ustedes bien—su distrito de Huérfanos mudando en favor de la candidatura de don Joaquín Núñez.

Siquiera este, sabemos, es ageno a esta nueva traposonda del señor Tárrega, bueno es señalarla a los efectos de la anomalía que resulta de que hoy no ve con malos ojos dicha candidatura un concejal turbulento que triunfó por el indicado distrito.

Bien que el gobernador dicen que ofreció la minoría de Huérfanos a un joven abogado que no desea ahogarse.

Siquiera habite en calle que aún conserva para el común de vecinos, nombre de elemento apropiado para desgracia semejante. Pero lo malo es que ese distrito también lo reservaban los fusionistas a un médico que ya ha figurado en el ayuntamiento.

De modo manera y forma que caso de prosperar la coalición contra los republicanos de esta ciudad lucharían juntos.

- Costi. Conservadores. Una fracción carlista. Circulo Católico. Posibilistas. Fracción Bellido. Reformistas. Nocedalistas. Fusionistas. Tocando por lo tanto a cada partido una tercera parte de concejal. Veremos quien tiene la abnegación de descuartizarse.

Nos dicen de Cabanes que raya en escandaloso lo poco ó nada que se respeta la veda, puesto que en este período los cazadores salen con galgos al campo y destruyen por completo las crias.

Conveniente, es pues, que la guardia civil corrija el abuso que denunciarnos.

En el barranco dels Oms, término municipal de Cabanes, se ha encontrado cadáver al anciano maestro, el que fué en vida

uestro carísimimo amigo... La muerte de tan ilustrado... causado gran duelo en... videnciándose en la condu... er, a la que asistió num... rrencia.

Desde hoy comenzarán... os de todas clases y a pr... planta baja de la fonda d... el pasillo del café de la Ha... alle de San Joaquín.

La viuda é hijo del señor... on los dueños de estas c... ropónense dar toda la vai... helados, haciendo comp... esde antiguo acreditada y... onocida, con la baratura d... Con estas circunstancias a... ueños un seguro negocio.

En una masía del términ... ncontrado el juzgado el ca... ano de 73 años de edad. S... ontró ahorcado, una contu... cabeza hizo sospechar qu... e un suicidio. Seguidamen... hija del interfecto.

A los señores contribuy... zona de esta ci...

Desde el 1.º del próximo... smo, se verificará el cobr... territorial é industrial de... mestre.

Los mismos días y de la... tarda, estará abierto tam... oficinas de la recaudaci...ificio de San Agustín.

Lo que se anuncia para... os señores contribuyentes... ueudan durante dichos día...otas, y evitarse las mol... espues a pagar en reja... Castellón 29 Abril 1891. El recaudador.—Salvado...

Código

Rústica, 10 reales; holand... Código penal, holandesa... Ley de Enjuiciamiento civ... Idem idem crimina... Ley del Jurado, 2 reales... De venta en la imprenta... anta Vilar, viuda de Per... nstitución, número, 25, C...

Las nubes artificiales p... desastres de las

Para preservar a los veg... estos efectos que ocasion... e han imaginado desde anti... e medios. No hace much... rensa extranjera en el pr... e emplea en Alsacia y en... os del Este de Francia pr... os viñedos tan terribles... qui: se instalan en los cam... as garitas ó puntos de ob... anterior, revestido de plan... aja, ofrece buenas condic... queda pasar la noche, guar... el vigilante que le ha tocad... arla. En la garita hay un... un botón que está en com... yuntamiento más cercano... étrica importante por me... ore y los postes correspon... erior de la garita hay un te... vigilante mira con frecuen... observa la baja termométri... nidad del punto fatal, avisa... gráficamente a los centros... nido.

Avísando el vigilante per... caldía, que corresponde po... los individuos del Sindicat... ero para avisar a la pobla... de un instrumento acústico... ana próxima helada. Inme...

uestro carísimos amigos, don Agustín Martí.
La muerte de tan ilustrado profesor ha causado gran duelo en aquel vecindario, evidenciándose en la conducción del cadáver, á la que asistió numerosa concurrencia.
Descansen en eterna paz y reciba su dolida familia el sincero testimonio de nuestro pésame por la irreparable pérdida que le atribula.

Desde hoy comenzarán á servirse helados de todas clases y á precios módicos en la planta baja de la fonda de Europa y en el pasillo del café de la Habana, sito en la calle de San Joaquín.

La viuda de hijo del señor Marmaneu que con los dueños de estas dos horchaterías propónense dar toda la variedad posible á los helados, haciendo compatible su bondad desde antiguo acreditada y por todos reconocida, con la baratura de los precios.

Con estas circunstancias auguramos á los señores un seguro negocio.

En una masía del término de Cati, ha encontrado el juzgado el cadáver de un anciano de 73 años de edad. Siquiera se le encontró ahorcado, una contusión que tenía en la cabeza hizo sospechar que no se trataba de un suicidio. Seguidamente fué detenida la hija del interfecto.

A los señores contribuyentes de la zona de esta ciudad

Desde el 1.º del próximo Mayo al 20 de mismo, se verificará el cobro á domicilio del territorial é industrial del actual 4.º trimestre.

Los mismos días y de la una á las dos de tarde, estará abierto también el cobro en las oficinas de la recaudación, calle Mayor, edificio de San Agustín.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes con el fin de que puedan durante dichos días satisfacer sus cuotas, y evitarse las molestias de acudir después á pagar en reja.

Castellón 29 Abril 1891.
El recaudador.—*Salvador Benedito.*

Código civil

Rústica, 10 reales; holandesa 12 reales.
Código penal, holandesa, 8 reales.
Ley de Enjuiciamiento civil, 12 reales.
Idem idem criminal, 10 reales.
Ley del Jurado, 2 reales.
De venta en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número, 25, Castellón.

Las nubes artificiales para evitar los desastres de las heladas

Para preservar á los vegetales de los funestos efectos que ocasionan las heladas, se han imaginado desde antiguo una porción de medios. No hace mucho se ocupaba la prensa extranjera en el procedimiento que se emplea en Alsacia y en los departamentos del Este de Francia para prevenir en los viñedos tan terribles efectos. He aquí: se instalan en los campos unas sencillas garitas ó puntos de observación, cuyo exterior, revestido de plancha ó provisto de paja, ofrece buenas condiciones para que pueda pasar la noche, guardándose del frío, el vigilante que le ha tocado por turno ocuparla. En la garita hay un timbre eléctrico y un botón que está en comunicación con el ayuntamiento más cercano ó con una casa eléctrica importante por medio de un alambre y los postes correspondientes. En el exterior de la garita hay un termómetro que el vigilante mira con frecuencia, y en cuanto observa la baja termométrica y la proximidad del punto fatal, avisa en seguida telefóricamente á los centros con quienes está unido.

Avísando el vigilante permanente de la albardía, que corresponde por turno á uno de los individuos del Sindicato, sale el pregonero para avisar á la población, por medio de un instrumento acústico, el peligro de una próxima helada. Inmediatamente salen

los individuos que les corresponde hacia los viñedos amenazados, para encender fogatas con alquitrán y otras materias combustibles ya preparadas, que producen, al cabo de poco tiempo, espesas nubes de humo denso, el cual se cierne sobre las vides ó árboles impidiendo la radiación terrestre y salvando las yemas de las plantas.

Aunque no con tanta perfección, también se ha llevado á cabo un medio sencillo y sumamente práctico en los huertos de Alcira y Carcagente, siendo el iniciador el Dr. Aliño. Se hacen en el suelo unos hoyos de 30 ó 40 centímetros de profundidad y otro tanto de diámetro, los cuales han de estar en número de uno ó dos por hanegada. En cada uno de ellos se coloca un poco de una pasta formada de alquitrán y cáscara de arroz húmeda, en proporciones convenientes para que la masa resulte algo dura; y sobre esta pasta se coloca un poco de paja, á la que se prende fuego en momento oportuno.

Generalmente se conocen las noches en que son de temer los efectos del frío, y entonces se procede á colocar la pasta en los hoyos previamente formados, prendiendo fuego á la paja en las primeras horas de la noche. La mezcla arde con suma lentitud durante toda la noche, produciendo una abundante emanación de humo, que por su peso no se remonta á la atmósfera, sino que se esparce entre los naranjos, sirviéndoles de confortable abrigo é impidiendo que el frío desorganice los brotes, las ramas y el fruto. Esta operación resulta á unos 10 céntimos por cada hoyo.

Si todos los propietarios de una comarca hicieran lo propio, los perjuicios que sufren los agricultores por las heladas no serían de temer; pero el esfuerzo individual no puede luchar con ventaja, y de aquí la necesidad de la unión y de que todos los labradores procuren poner en práctica, de común acuerdo, un procedimiento tan sencillo como económico.

DIMES Y DIRETES

Vamos, ya dicen que hay por esos trigos de Dios *condimentada* una candidatura administrativa.

A la cual gustoso me sometería si ello no me obligara á personarme de vez en cuando en el despacho del gobierno civil y en la sacristía del cura de la Sangre.

Y también en el conventículo de don Tiburcio de la Consolación.

Pero en realidad de verdad confieso que andaba un tanto errado en mis juicios.

O quimeras. También se *perpetran* milagros en el siglo que átravesamos.

Veámoslo. Una candidatura administrativa según su propio apellido denota se confecciona para *hacer*—valga el galicismo—administración.

En esta lógica y regular forma:

**Pedro Aliaga
Manuel Bellido**

Votos en favor del teatro en construcción: Aliaga en pro; Bellido en contra.
Total cero.

**Venceslao Balaguer
Vicente Ruiz Vila**

Votos en favor del puerto: Ruiz Vila en pro; Balaguer, cura, en contra.
Total cero.

**Germán Salinas
Vicente Gascó**

Votos en favor de la construcción de escuelas: Salinas en pro; Gascó, *pitador de La Verdad*, en contra.
Total cero.

**Jose L. Arregui
Cura de la Sangre**

[Tapa, tapa!—Total... *talis cualis*...]

**Manuel Bellido
Domingo Herrero**

Votos para destinar grandes sumas del presupuesto á la Alameda y Paseo de Ribalta: Herrero en favor; Bellido en contra.
Total cero.

**Masip
Braulio Pardo**

Votos para mejorar el arrabal de la Trinidad: Masip en favor de las calles por *dó discurren* sus carros; Braulio en contra.
Total cero.

**Cayo Gironés
Mariano Madramany**

Votos en favor de los intereses de la Tabacalera: Gironés en contra, don Mariano en pro.
Total cero.

Esto á parte de que se habría de ver, para cubrirlo con aglutinante, si en el acta consta la palabra *traidor*!

**Pedro Aliaga
Manuel Bellido**

Votos para que se inviertan grandes cantidades en procesiones y fiestas religiosas: Aliaga RACIONALISTA y *aínda mais* en contra; Bellido en pro.
Total cero.

**Jose Pachés
Tiburcio Martín**

Votos en favor de la pureza del censo electoral y de la... administrativa: Pachés en pro; el aspirante á familiar de la inquisición así en la tierra como en la secretaría del ayuntamiento, en contra.

**Francisco Rambla
M. I. S. Gobernador civil**

Se han invertido los papeles. Rambla en favor de Creixach, supongo; Terrer en contra, digo yo. Terrer en pro del casi guillotinado ayuntamiento de Vall de Uxó, puede; Rambla en contra, según deduzco del tacto de codos, que, admirado, advierto.

Total, pues, cero.

«De modo y forma» que si alcanzara resultado el infundioso proyecto—estilo Martínez Campos,—lo cual no temo por cierto porque no se dan milagros, sería cosa de ver sin palabra en los escafios á los administrativos masones y ultramontanos, ya que por cualquier motivo andarían á bocados.

Este verso es tan bueno como la coalición administrativa.
Que acaba de salir del horno de Terrer.
Cuerpo de don Tiburcio:

Siquiera el cura de la Sangre con don Vicente Gascó á la cabeza (de aquel) se haya juntado con moros, liberales, judíos, masones, gentiles y libre-pensadores más ó menos atenuados, no desiste *sancta* intransigencia de que los suyos desarrollen en el ayuntamiento el programa consabido.

Cuatro mil duros para procesiones y fiestas religiosas que guardar.

Mil quinientos—¡ya te contentarías con tres pesetas!—para curar los resfriados de los *cantaóres* cofrades del Rosario de la Aurora.

Guerra el teatro y casas adyacentes.
Resolución de los problemas municipales y singularmente de la policía urbana y la sección de higiene por los principios religiosos y la gumiá del cura de Flix.

Cristo de oro falsificado en sustitución de la medalla profana.
Rosarios de vecindad.
Margaritas, flores de Lis y alfalfa... espiritual en el paseo de Ribalta.
Abajo los faroles.
Y á la horca don Domingo si insiste en la heregía del cuidarse de la Alameda de Ribalta.

[Y no pide, caso raro, sin duda por distracción, la róna de pan y huevo y la Santa Inquisición!]

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria para el día 20 de Mayo próximo á las cuatro de la tarde en el domicilio social, Serra, 15, 3.º, al objeto de autorizar á la Junta de gobierno para que levante los fondos necesarios para la construcción del enlace con la línea de Almansa y termine las demás obras.

Sea cual fuere el número de accionistas que concurra y el de acciones representadas, se celebrará la sesión con plena validez legal, siendo sus acuerdos obligatorios para todos los accionistas se hallen ó no presentes á la Junta.

Los poseedores de 25 ó más acciones que deseen concurrir á la misma se servirán depositarlas en la Secretaría de la Sociedad desde esta fecha al 15 Mayo próximo ó antes á una en cuyo acto les serán expedidos los correspondientes resguardos y papeletas de entrada.

Barcelona 5 Abril de 1891.—P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, *José María Ravell.*

PÉRDIDA

Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro de presa de 3 á 4 meses, color barquillo, orejas cortadas y rabo natural, lo presente á la plaza de la Constitución, número 22, donde se le gratificará.

UN JOVEN

muy práctico en aritmética, y que conoce la partida doble, desea llevar la contabilidad en una casa particular ó comercio. También posee conocimientos de la elaboración de vinos y licores.
Razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE EN EL GRAO

una casa planta baja y piso-escalerilla, Calle San Cristóbal número 60.
Darán razón en la tienda ultramarinos de Julian Balfagón y en la calle Zapateros número 26 de esta ciudad.

SE VENDE

una viña de dos hanegadas y media de tierra, junto al camino de Alcora, dista cuarto y medio de la capital.
Darán razón: Calle de Alcora extramuros Agustín Forcada, albañil.

ULTIMA HORA

Recientes é importantes contratos con las mejores fábricas del Extranjero permiten á esta casa reducir los precios, compitiendo con los almacenes de Barcelona y Valencia de las

Lámparas para techo, pared y sobremesa. Pantallas, tulpas, globos y tubos cristalizados.

Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares.

A los hojalateros y tiendas que se dedican á la venta de objetos de lampistería, se les avisa que esta casa tiene la representación exclusiva de las fábricas más importantes del mundo y por lo tanto puede hacer venir el género directamente del extranjero y por cuenta del comprador siendo el pedido de importancia sin cargar cantidad alguna por comisión toda vez que la recibe de las fábricas.

Pídanse detalles: Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

11-957 REUMATICOS curados en España en 64 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS!!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital General de Madrid Sres. Casares y López Duero, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y nérgico eliminador de los humores y prin-

cipios ureicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálitica ó distréfica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litosis úrica (cálculos). Segun la opinión de eminentes médicos, obra además como, un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en València citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.º de reuma muscular crónico.—Don Antonio Fovéda, Páslau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Boio", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 56, diez años de reuma articular; don Pedro Viciana, plaza del Rey, 43, doce años reumatismo gotoso;

don Vicente Belengué, Enmedio, 4, reuma articular crónico; don Vicente Guiral, Aribá, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de pilólicas, instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias, del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán, 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCA TS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Orenge, natural de la Vall de Uxó, de edad 61 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en València el 6 de Mayo de 1889.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planés, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado per completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Burriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpido la presente certificación en Burriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á su vez una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal enfermo sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 10 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, la cual me está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde los 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 6 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast á, calle de Poniente, número 36.

EL VICHY CATALAN

Gerona—C-ALDAS DE MALABELLA—Gerona

Aguas hipotermales, acídulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricitismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones, crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Fídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desarreglos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

Frasco, 3 pesetas. Botica central de L. Artigues, No-guera, 10, Jativa. Depósito en Castellón de la Plana, don C. Sifonés. Pídanse el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

CALENTURAS

varianas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras ferbrifugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y València.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras; reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y València.

FERIA CONTINUA DE CALZADO

Se expende calzado tan bueno como el de cualquier establecimiento de zapatería y tan barato como en las ferias.

Todos los lunes en la plaza del Rey, número 13, cerería.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Sarrá Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la única rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes; y la única que contenga un bonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa purificada por eilo tomario en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, el péptonato de hierro, sumamente agradable, 8 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas. Castellón, farmacia de Ferrer y demás principales.

ENFERMEDADES SECRETAS

BLENORRAGIAS, GONORRERAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las capsulas cúbicas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Unicas aprobadas y recomendadas por los Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y repombrados, practican diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipado su valor. Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer.

SOLER Y COMPAÑIA FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

Comité Republicano

Tomás Martínez de honorario; cher Puerto, presidente; Francisco Llopis Andreu, Miguel Yermas, Nicolás Torrens, Manuel Folch.

Comité de coalición

Enrique Peraltá de honorario; Matias Ferrer Blasco, Emilio Huémelech, Francisco cada Almela, Torcente Sos, José Oomuel Bueso; Manuel secretario.

Crónica local

Siempre que se aplican algunos desaprensivos men contra nuestros viles armas. En los culpado al digno teniente Fernando Gasset del de guardería rural meses que no se imponen de las ordenanzas. Nuestro estimado amigo noticia de lo que acudido á los tribunales de esclarecer los hechos podemos afirmar que desde Abril de 1890 nuestro distinguido tribunal de penas del nombrado para que Mariano Madramany.

A las ocho y media aper dejó de existir Manuel Masip y Balma mayor desconsuelo á una esposa y demás familiares el sincero testimonio por tan irreparable pérdida Descanse en eternidad.

El órgano fusionista dice candorosamente blicano de Castellón nadie porque es el más Vaya un descubrimiento Y seguidamente ocurre.

Pero dejemos en paz á El Liberal. Otras tareas más importantes con El Liberal de la ciudad.

Cuando represente pio partido le dé a concederemos beliger

Ha sido nombrado ayuntamiento de Morberal don Guillermo I

Ha sido nuevamente dico librepensador de dera Laica por la versos traducidos de Sentimos, con perpercance del apreciat

Y á propósito de La Atento este papel de á convertirlo todo en los republicanos, afir Laica es el basurero Y está errada La La Bandera Laica El CLAMOR es El Y el cura de la Sa Disfrazado de mini gasta trabuco ni habi

Ha sido destinado

Comité Republicano Federal

Tomás Martínez Lázaro, presidente honorario; Francisco Fletcher Puerto, presidente efectivo; Francisco Llopis Salort, Fermín Andreu, Miguel Vivás, Ramón Tomás, Nicolás Torner; Secretario, Manuel Folch.

Comité de coalición republicana

Enrique Peralés Vilar, presidente; Matías Ferrer Porcar, José Blasco, Emilio Huguet, Luis Doménech, Francisco Dolz, José Forcada Almela, Tomás Prades, Vicente Sos, José Cortés Pachés, Manuel Bueso; Manuel Salvador, secretario.

Crónica local y general

Siempre que se aproxima una elección, algunos desaprensivos monárquicos esgrimen contra nuestros correligionarios las más viles armas. En los pasados días se ha inculcado al digno teniente de alcalde don Fernando Gasset del abandono del servicio de guardería rural porque hace muchos meses que no se imponen penas a los infractores de las ordenanzas.

Nuestro estimado amigo en cuanto ha tenido noticia de lo que contra él se decía ha acudido a los tribunales que se encargarán de esclarecer los hechos; pero desde luego podemos afirmar que hace más de un año, desde Abril de 1890, nada tiene que ver nuestro distinguido correligionario con el tribunal de penas del campo por haberse nombrado para que lo desempeñara a don Mariano Madramany.

A las ocho y media de la noche de ayer dejó de existir el médico cirujano don Manuel Masip y Balaguer, dejando en el mayor desconsuelo a su distinguida y buena esposa y demás familia, a la cual enviamos el sincero testimonio de nuestro pésame por tan irreparable pérdida. Descanse en eterna paz!

El órgano fusionista de ayer, El Liberal, dice candorosamente que el partido republicano de Castellón no quiere coligarse con nadie porque es el más numeroso. Vaya un descubrimiento.

Y seguidamente se lamenta de lo que ocurre. Pero dejemos en paz y en gracia de Dios a El Liberal.

Otras tareas más importantes que contener con El Liberal demandan nuestra actividad.

Cuando represente algo, cuando su propio partido le dé autoridad, entonces le concederemos beligerancia.

Ha sido nombrado alcalde presidente del ayuntamiento de Morella el consecuente liberal don Guillermo Rocafort Fuster.

Ha sido nuevamente denunciado el periódico librepensador de la localidad La Bandera Laica por la reproducción de unos versos traducidos de La Tramontana.

Sentimos, con perdón de La Verdad, el percance del apreciable colega.

Y a propósito de La Verdad. Atento este papel de el cura de la Sangre a convertirlo todo en arma electoral contra los republicanos, afirma que La Bandera Laica es el basturero de EL CLAMOR.

Y está errada La Verdad. La Bandera Laica es La Bandera Laica. EL CLAMOR es EL CLAMOR.

Y el cura de la Sangre es un megaterio. Disfrazado de ministro de un Dios que no gasta trabuco ni habla en carretero.

Ha sido destinado a prestar sus servicios

en Madrid el oficial primero de la administración militar don Carlos García Miró.

Se ha inscrito en el colegio de abogados de esta ciudad el joven letrado don Juan Caldusch Bodí.

Desde Alcora, un sugeto llamado Ramón Barrachina muy conocido, in illo tempore en las logias masonicas, escribe a La Verdad una carta y a propósito de la conversión de nuestro bienaventurado Portalés, oveja vuelta al redil, tira algunas chinitas a EL CLAMOR.

Boticario infeliche! Tan casi jovén y ya ha sido masón y seguidamente a haberle dado pasaporte en las logias, por razones varias; tocó el bombó en la murga de Chert a la mayor gloria de Dios. Y del unguento de canudito.

La alcaldía de esta ciudad ha publicado el edicto convocando a elecciones municipales para el domingo próximo 10 del actual. En dicho edicto se designan los distritos electorales, secciones que comprenden y concejales que hay que elegir, en la forma siguiente:

Distrito del Centro: comprende las secciones 1.ª y 2.ª ó sean los barrios de Santa María y San Juan. Dos concejales.

Distrito de Pirvulos: comprende las secciones 3.ª y 4.ª ó sean los barrios de San Nicolás y San Pedro. Tres concejales.

Distrito de Huérfanos: comprende las secciones 5.ª y 6.ª ó sean los barrios de San Agustín, Santo Tomás y el caserío del Grao. Dos concejales.

Distrito del Real: comprende las secciones 7.ª, 8.ª y 9.ª ó sean el barrio de la Trinidad y las Casas de Campo. Tres concejales.

Distrito de la Cárcel Modelo: comprende las secciones 10.ª, 11.ª y 12.ª ó sean los barrios de San Roque y San Félix. Tres concejales.

Si no se designa otra cosa, deben presidir las doce secciones los señores siguientes:

Don Vicente Meliá, 1.ª sección; don Mariano Madramany, 2.ª; don José Pachés, 3.ª; don Fernando Gasset, 4.ª; don Joaquín Fabregat, 5.ª; don Francisco Masip, 6.ª; don Vicente Pascual Mut, 7.ª; don Cipriano Gimeno Royo, 8.ª; don Emilio Huguet Breva, 9.ª; don Francisco Segarra Plá, 10.ª; don Francisco Ramos Prades, 11.ª y don Carlos Ferrer Segarra, 12.ª sección.

Los locales, en donde se ha de verificar la elección de concejales, son los mismos que sirvieron para las anteriores de diputados a cortes.

Se ha repartido el 2.º cuaderno de El Libro de la provincia de Castellón del ilustrado bibliotecario del Instituto nuestro distinguido amigo don Juan A. Balbas.

Este cuaderno más interesante, si cabe, que el primero, contiene los siguientes trabajos:

«Colección de Fueros y Cartas-pueblas de las antiguas villas y ciudades de la provincia de Castellón de la Plana.» (Conclusión.)

«Noticia de las antiguas Cortes celebradas en la provincia de Castellón.»

«La Judería de Castellón de la Plana.»

«El río Mijares y la sentencia arbitral del infante don Pedro.—El puente nuevo de Villarreal.»

«La cartuja de Valldecristo y la iglesia mayor de Castellón.—Huelga de clérigos.»

Anteanoche penetraron ladrones en la masía de nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Tárrega, llevándose una escopeta, varias prendas de ropa y algunas aves de corral.

En otro lugar del periódico publicamos una carta suscrita por don Constantino Emo, católico apostólico y romano, en la que da una lección de evangelismo al cura director de La Verdad don Wenceslao Balaguer.

Lo cual que es un inri que nos escusa de

toda tarea contra las insidias de tan... político sacerdote.

En la candidatura llamada administrativa figuran nada menos que cuatro neo-católicos.

Dos de ellos, singularmente, de la mayor intimidad del cura de la Sangre. T. V. O. pues.

En breve será denunciado ante los tribunales por injuria y calumnia el cura de la Sangre don Wenceslao Balaguer.

Triste condición la de un ministro de un Dios de bondad y de misericordia que se halla constantemente empapelado por insultar al prógimo.

En la madrugada de ayer fué encontrado ahorcado en su domicilio, calle del Rosario núm. 26, un vecino de esta ciudad, llamado José Bernad (a) Maquito quien, según nuestras noticias, venía padeciendo aguda enfermedad que le ponía furioso. Dios haya perdonado al infeliz suicidal

El pasado domingo a las cinco y media de la tarde se verificó en la plaza de toros la anunciada reunión pública asistiendo, no obstante estar diluviando, numerosísima concurrencia.

Hicieron uso de la palabra los señores don Francisco González Chermá, don Tomás Martínez, don Emilio Santacruz y don Enrique Perales.

Las manifestaciones patrióticas que con expresión vehemente hicieron nuestros correligionarios fueron recibidas con unánime aplauso.

En la tarde de hoy, como en otro lugar anunciamos, se celebrará otra reunión en la que el señor González Chermá continuará exponiendo algunas consideraciones respecto a la administración de consumos de esta ciudad, evidenciando más, que toda la baja que se advierte en la recaudación de dicho impuesto no se debe al restablecimiento del extrarradio.

Rogamos encarecidamente a nuestros correligionarios la asistencia a dicho acto político.

REMITIDOS

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio. Ruego a usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, que con fecha de hoy remito al director de La Verdad; por cuyo favor le estará sumamente reconocido su afectísimo y atento s. s. q. s. m. b.,

Manuel R. Solano.

«Señor director de La Verdad. Muy señor mío: En el último número de su periódico, y en algún otro anterior al citado, ha tenido ocasión de observar que se ocupa usted de mi humilde persona, echándome en cara un defecto físico que no puedo evitar, y poniéndome de manifiesto, como un masón peligroso.

En vista de que usted se empeña en provocarme con calificativos que sin duda juzga que me molestan, debo advertir a usted, para su gobierno, el error en que se halla; pues, ni soy masón, ni colaborador de La Bandera Laica, ni me ofende su manera lucida de expresarse cuando de mí se ocupa, pues me hago el cargo de que el birrete de doctor suele ser demasiado ancho para ciertas cabezas. Y, puesto que se me presentará ahora la ocasión de devolver bien por el mal que, usted quiere hacerme, me permito aconsejarle que emplee en su Revista católica un estilo más evangélico del que, hasta ahora viene usando; pues: no me parece que se adapta muy bien al tono de aquellas palabras de Jesucristo en el versículo 27 y siguientes, capítulo VI del Evangelio, según San Lucas, que dice: «Mas digoos a vosotros, que lo ois: Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os quieren mal» etc. etc.

Espero de su rectitud que me hará el obsequio de insertar en su semanario las anteriores líneas, por lo que anticipadamente le doy las más expresivas gracias su afectísimo y atento s. s. q. s. m. b.,—Manuel R. Solano. Castellón 5 de Mayo de 1891.»

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: le suplico de cabida en el periódico de su digna dirección a la siguiente carta, que con esta fecha dirijo al director de La Verdad, dando a usted por ello gracias anticipadas s. s. q. b. s. m.,

Constantino Emo.

Señor director de La Verdad. Muy señor mío: En el número 126 de la Revista que usted dirige, aparece consignado que uno de los que redactan el basturero de EL CLAMOR, como usted llama al periódico La Bandera Laica, es el docto de la Estadística.

Tal manera de expresarse en una Revista de la índole de La Verdad ha producido en mí no poca sorpresa y dolorosa impresión. Yo, señor director, me honro perteneciendo al Cuerpo de Estadística, y como mi digno jefe, don Manuel R. Solano, tengo la desgracia aunque accidentalmente de estar cojo; por lo tanto; el modo tan poco explícito de indicar al autor de escritos masonicos y libre pensadores da lugar a duda respecto a la persona a quien usted quiere referirse.

Por este motivo me veo obligado a consignar que, ni he sido, ni soy ni seré masón, ni libre pensador, que acato, respeto y procuro cumplir todos cuantos preceptos nos manda La Santa Iglesia Católica, y que he de combatir en lo que quepa en la medida de mis débiles fuerzas, todo cuanto se oponga a la fe que profeso. Y conste que, al hacer esta pública manifestación, no me hago solidario de lo que usted dice respecto a los redactores de La Bandera Laica, por que entiendo que es poco capitativo el lenguaje de defectos físicos que nadie seguramente quisiera tener.

Detesto las doctrinas que defiende La Bandera Laica, aun a costa de grandes sacrificios, quisiera poderlas borrar de la mente de todos los hombres; pero aunque los que las sustentasen se valiesen para defenderlas del insulto a nuestras personas, no sería yo el que los atacase con ese sistema, porque el católico debe tener odio al pecado y compasión al pecador.

Tengo la seguridad que, en bien de la verdad de los hechos, se dignará publicar estas líneas en su periódico, con lo que le quedará agradecido s. s. q. b. s. m.,—Constantino Emo. Castellón 5 de Mayo de 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el último número de La Verdad, revista católica que se publica en esta capital, atribuyéndonse mi modesta persona calificativos que no entiendo y manejos en los cuales no tiene nada que ver.

Me llama masón y dice además que colaboro ó escribo en La Bandera Laica. Para desmentir, pues, la aseveración que tan a ligera hace el periódico de don Wenceslao sin tener en cuenta que es grave pecado decir mentira y atentar a la fama y buen nombre del individuo, debo hacer público que ni soy masón ni formo parte de la redacción de La Bandera Laica.

No significa esto que mire con repugnancia a los masones ni que vea con desagrado el periódico libre pensador que comienza publicarse, hago tan solo estas declaraciones para que se vea cuán fácilmente los redactores de la revista católica dicen lo que es con detrimento de la verdad que es patrimonio de todo el mundo.

Anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas, se repite de usted afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.

Agustín Beteret.

Castellón 5 de Mayo de 1891.

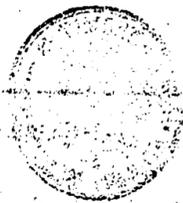
Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Mi querido amigo: La Verdad, con intenciones tan sanas como en sus inspiradores y den suponerse; da a entender que yo, parte principal y activa en la redacción de La Bandera Laica, periódico, repentinamente denunciado los pasados días. Usted sabe bien que esto es falso y que en esa ni en ninguna otra publicación intervengo desde que cesó el Diario de Castellón.

Prescindiendo, pues, de groserías propias de La Verdad y le suplico que haga públicas estas líneas para que conste lo exacto a me interesa; quedándole por ello agradecido su afectísimo amigo, correligionario y compañero,

O. Linares.

Castellón 5 de Mayo 1891.



A LOS ELECTORES DE CASTELLON

A las cinco de la tarde de hoy jueves 7 de Mayo se celebrará en la Plaza de Toros una reunión pública para tratar de asuntos políticos y de las elecciones municipales que han de verificarse el domingo próximo.

Harán uso de la palabra varios republicanos de esta ciudad y el que autoriza esta manifestación.

Castellón 7 de Mayo de 1891.

POR LA COMISION,
EL PRESIDENTE,

Francisco González Chermá.

A LOS ELECTORES REPUBLICANOS DE ESTA CIUDAD

Correligionarios: El día 10 del cual, domingo próximo, se han verificar elecciones para la renovación bienal de concejales. El cumplimiento de un deber siempre exigible á los partidos que fundan su existencia singularmente en la disciplina, en el acatamiento á los acuerdos de las autoridades legítimas, nos obliga á ir á la lucha arbolando con verdadero amor la bandera de la democracia republicana autónomista. En el momento no puede ser más oportuno. Planteado el sufragio universal hemos de evidenciar que el vigoroso partido republicano

que nació al calor de los grandes ideales de la Revolución de Setiembre, no ha menguado en fuerza social que pugna con derecho para convertirse en poder político, para llevar á las leyes sus aspiraciones generosas.

Y al demandar el concurso de la democracia republicana en esta obra de regeneración municipal, lo hacemos extensivo á todos los que anhelantes de mayor bien, se lamentan con nosotros que una centralización sin freno determine una vida anémica en los ayuntamientos, víctimas de las turbulencias de un caciquismo atento solo

al particular beneficio y á servir de instrumento á los que desde las alturas del gobierno se agitan constantemente en la esfera de las concupiscencias políticas más censurables.

El mal es evidente. El remedio á nuestra disposición con solo hacer buen uso del sufragio llevando á la representación municipal personas que sin alardear de un celo administrativo que oculta finalidades políticas y egoísmos de bandería, ostenten, á virtud de su filiación en el campo de los partidos concreciones autónomas que suavicen las asperezas y rigores de una ley municipal más atenta á convertir los ayuntamientos en comités electorales que en entidades ajenas á todo lo que no afecte á la pura, recta y honrada administración de los pueblos.

Viva apercibido el cuerpo electoral de Castellón, no se deje in-

fluir por cantos de sirena atrofiados de toda energía reparadora-sírvalle de lección la experiencia triste que nos ofrecen los que, precisamente por no estar coligados á ningún compromiso de partido al llegar al ayuntamiento se han doblegado siempre á las exigencias y avallamientos de los gobiernos.

Castellón 6 Mayo 1891.

Comité Republicano Progresista

Francisco González Chermá, presidente; Cipriano Gimeno Royó, Emilio Santacruz, Fernando Gasset Lacasaña, Gaspar García Peris, Tomás Badenes, Gaspar Gil, Francisco Campos, Juan Gómez, Bautista Fabregat, Manuel Gómez, José Cortés, Pedro Sidro, Antonio Tirado, Ramón Murco, Agustín Segarra, Salvador Guinot, Joaquín Vicent, Bautista Rodes, Benito Estrada; Carlos Llinás, Secretario.

AÑO XIII

En Ca
Provin

BOTON

Gran

ROIG

Abonos quim

Almacén, Tri id

(antes Huerto de

VINO

DEL PRIO

Los más aceptados para
rectamente, expendidos
cántaro y tres reales m
Por litros á 60 céntimos.

no equivocarse; plaza del
frente á la calle de S

HERNIAS (VULG

Curación radical en toda
sexos por el método de
Favette, especialista fran
éxito en España. Lo ac
moro de certificaciones de p
médicos acreditados que
rdu la sobre su eficacia.
Consulta gratis. En Castell
días 3 y 4 de cada mes
En Valencia, el 5 y 6 de
binete en Barcelona, Dip
suelo.

A los propiet

En el acreditado estable
nta de Basabes se ha reci
y variado surtido, en pape
el decorado de habitacion
las principales fabricas

Precios económ

APELERIA DE LA VIUDA
Calle del Pueblo
CASTELLON

Código

Rústica, 10 reales; holand
Código penal, holandesa: 8
Ley de Enjuiciamiento civ
Idem idem criminal
Ley del Jurado, 2 reales.
De venta en la imprenta y
ita Vilar, viuda de Peru
nstitución, número, 25, C

VENT

una casa, situada en uno
tos de esta capital.
Dado razón, Mayor, 44,

ORC

A los mejores cambios se
las clases, y plata fuera
sa banca de.

Viuda é Hijos de J
SAN JUAN, 8, CAST

VICHY CATALAN.
plana.